

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 11
Málaga**

Núm. 8.682/2011

Don Luis Villalobos Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 11 de Málaga, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 780/2011, seguidos en este Juzgado a instancia de Rosa María Soares Martins, se ha acordado citar a José Manuel Iglesias Lora y Asociación Indemafílex como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 24 de octubre de 2011, a las 11'30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García s/n Ciudad de la Justicia Teatinos, debiendo comparecer personalmente o

por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a José Manuel Iglesias Lora y Asociación Indemafílex.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 26 de septiembre de 2011.- El/la Secretario/a Judicial, firma ilegible.